

Actualización Protocolos Sanitarios abril 2022

Han transcurrido algunos meses desde la anterior actualización y hemos evaluado la siguiente evolución de la pandemia:

- Disminución significativa, a nivel país, del número de casos nuevos con COVID-19 (1.172), hospitalizaciones (311), fallecidos (7) y tasa de positividad (4,59%) a la fecha de 18 de abril de 2022.
- Totalidad del fútbol nacional vacunados con 3 dosis, incluidos jugadores, cuerpos técnicos, médicos y administrativos.
- Disminución de casos nuevos en el fútbol nacional. Tasa de positividad de 1,13%

Se ha hecho un esfuerzo importante durante casi dos años y durante los períodos difíciles de la pandemia fue absolutamente necesario y determinante la búsqueda activa de casos mediante test de antígenos y PCR.

Considerando costo-beneficio del testeo de antígenos y PCR para los clubes y debido a lo explicado anteriormente, creemos que aún es importante que los clubes continúen con el testeo como una labor clínica de disminuir el riesgo de brotes; sin embargo, **ya no será un requisito para elaborar la nómina pre-partido.**

Por lo tanto, a partir del 22 de abril se actualizan los protocolos de la siguiente manera:

- No se requiere envío de nóminas con testeos de antígenos o PCR a la comisión médica.
- Se solicitará que los equipos envíen sus nóminas a la comisión médica con encuesta de síntomas. En caso de faltas a la verdad y participación de jugadores o cuerpos técnicos y médicos con síntomas, sin que hayan sido testeados con antígenos al menos, será sancionado por el Tribunal de Disciplina.
- Cada club deberá entregar una nómina de personas que podrán circular por zona 1, además de jugadores y cuerpo técnico, como administrativos, guardias, prensa.
- Se recomienda fuertemente mantener testeos periódicos con antígenos, y clínicamente obligatorio ante la sospecha de COVID-19.
- Se ruega enviar los casos positivos a la comisión médica para llevar una casuística de la pandemia. Sin embargo, dejará de existir el área de trazabilidad de la Comisión Médica ANFP. La gestión de casos positivos por parte de las áreas médicas de los clubes es fundamental para prevenir contagios masivos. También es vital el apoyo de dirigencias y cuerpos técnicos.
- En concordancia con el nuevo Plan Paso a Paso del gobierno, se mantendrá el uso de mascarillas en espacios cerrados y la distancia física de un metro en camarines y comedores. Y también se debe mantener el uso de mascarillas en los buses y aviones (en especial porque el testeo no será obligatorio). Las habitaciones se mantienen como máximo dobles.
- En esta misma línea ya no se requiere el uso obligatorio de mascarillas en las bancas, siempre y cuando mantenga distancia de más de un metro.
- Se mantendrá la labor de supervisión de protocolos sanitarios en forma aleatoria por la Comisión Médica ANFP-SOCHMEDEP en partidos y hoteles.
- Asimismo, estas medidas aplican para Fútbol Femenino y Fútbol joven.

- En relación con la prensa, se actualizaron las normas que la rigen, que se enviará y publicará en un anexo.

Nota: en el caso que la pandemia por COVID-19 vuelva a tener cifras altas de contagios, gravedad de casos (incluye hospitalizaciones y muertes) a nivel nacional y/o aumento de casos positivos en nuestro fútbol nacional, esta comisión médica, junto al Directorio ANFP puede revertir algunas medidas para proteger a jugadores, cuerpos técnicos, médicos y staff de apoyo.